

El Ministerio de Agricultura informó que a partir del 1 de julio hasta el 30 de septiembre iniciará la veda transitoria que prohíbe el cultivo de varias frutas y vegetales, específicamente los que son hospederos de la mosca blanca.

El Consejo Regional de Manejo Integrado de Plagas alertó a los productores a acatar esta disposición oficial establecida mediante Resolución No. 45-08 del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, y que tiene la finalidad de romper el ciclo de la plaga para de esa manera garantizar la protección de las plantaciones.

El ministro de Agricultura, Limber Cruz, abrió un proceso a través de las direcciones regionales para apoyar a todos los productores en la siembra de los cultivos no hospederos para fortalecer y seguir garantizando la producción de alimentos en la República Dominicana.

“Y para cumplir con la misión que tiene el presidente de la República, Luis Abinader, de garantizar la seguridad alimentaria», indicó.

El consejo regional está compuesto por los directores y personal técnico de las regionales Central, Sur y Suroeste de Agricultura.

“A partir de ahora hay que establecer el cumplimiento de la veda para que después del día primero (de julio) no tengamos cultivo hospedero de mosca blanca. Que los productores sean los primeros en contribuir para eso y acercarse a nosotros (Agricultura) para buscar los cultivos alternativos que sí podamos sembrar”, indicó el viceministro de Producción, Eulalio Ramírez, al encabezar el encuentro en Azua.

Asimismo, agradeció en nombre del ministro de Agricultura la disposición de las agroindustrias de siempre trabajar “muy puntualmente con las autoridades oficiales, para mantener en alto la producción de alimentos en todas estas zonas y su disposición para que se cumplan las normas”.

Estuvieron en el encuentro Ángela Pérez, gobernadora de Azua; Juan Clase, subdirector Nacional de Sanidad Vegetal; Luis Zoquier, de Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro (Afconagro); Luis Cabrera, de la Federación de Campesinos Independientes Mamá Tingó (FECAINMAT); Juan Mateo, director Regional Suroeste; Gregorio de los Santos, director Regional Sur; Rafael Soto, director de la Regional Central, y Porfirio Álvarez, de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).